

Santiago, 23 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial - Acuerdo
Directorio Extraordinario, nueva fecha
celebración Junta y nueva proposición de
reparto de dividendo.

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, se informa que en sesión extraordinaria del día de hoy, el Directorio de **Banco Santander - Chile** acordó modificar la citación a Junta Ordinaria de Accionistas, prevista para el día 21 de abril del año 2020, y establecer una nueva fecha para el día jueves 30 de abril del presente año, con el objeto de tratar, entre otras materias, una nueva distribución de las utilidades proponiendo un cambio en el pago de dividendo llevándolo del 60 % de la propuesta original a un 30 % de las utilidades del ejercicio 2019 equivalente a \$0,87891310 por acción y que un 30 % de las utilidades del ejercicio 2019 se destine a utilidades retenidas y el 40 % restante, sea destinado a incrementar las reservas del Banco.

Saluda atentamente a usted,



Miguel Mata Huerta
Gerente General

C.c.: Bolsas de Valores.